

Proyecto ALABANZA

(Proveemos Servicios de Instrucción Académica Requeridos)

Proveyendo servicios equitativos requeridos de instrucción académica.

Provee servicios a estudiantes y familias elegibles que están sin hogar.

Sirve como enlace entre la casa y la escuela.

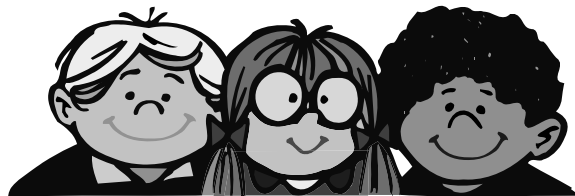
Provee servicios de tutoría para los estudiantes elegibles.

Colabora con el departamento de ESE y otros departamentos para facilitar las evaluaciones.

Sirve como despacho de información para diferentes agencias que proveen asistencia a familias y estudiantes elegibles.

Asiste y visita a los refugios locales que proveen servicios para estudiantes y padres.

Servicios de mentores para los estudiantes.



Centro de Educación para Emigrantes

1020 Huntington Road
Crescent City, FL 32112
386-698-4710

PROPÓSITO

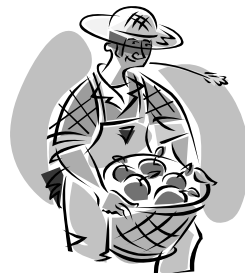
El propósito del Centro de Educación para Emigrantes es asegurar que los niños de los trabajadores del campo tengan el mismo acceso a una educación pública apropiada, incluyendo educación preescolar proveída al resto de los niños.

ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para este programa usted debe ser un trabajador del campo que se ha mudado al Condado de Putnam en los últimos 36 meses para obtener trabajo temporal en la industria de la agricultura, pesca o láctea.

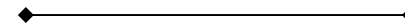
Servicios:

- Médicos, dentales y de oculista
- Asistencia de Emergencia
- Guardería infantil
- Traducciones
- Mentores para adolescentes
- Superación académica
- Inglés como segundo lenguaje



La ley publica 107-110 requiere:

- ◆ Todas las escuelas del Título I deberán desarrollar en conjunto con los padres de los estudiantes participantes, un contrato entre la escuela, el estudiante y el padre que delinea como los padres, el personal completo de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad para mejorar el logro académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad para ayudar a los niños a alcanzar los estándares del Estado de Florida.
- ◆ Cada escuela del Título I deberá utilizar un porcentaje de los fondos asignados por el Título I para apoyar un programa comprensivo de participación de los padres.

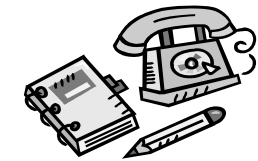


Información actualizada está disponible en la escuela de su hijo/a a través del boletín de la escuela y la red de información del Distrito escolar del Condado de Putnam:

www.putnamschools.org.



Los padres de los estudiantes atendiendo a las escuelas que reciben servicios del Título I podrán solicitar información sobre las credenciales profesionales de los maestros incluyendo información para la obtención de especialización en ciertas materias en las que el maestro da la instrucción. Además, se podrá solicitar información concerniente a los certificados que el maestro posee en el actualidad. Si su estudiante está recibiendo los servicios de un asistente de maestro, usted también pedrá solicitar información acerca de sus calificaciones.



Escuelas Titulo I

Escuelas Primarias

Browning-Pearce	329 – 0558
Interlachen	684 – 2130
James A. Long	329 – 0575
Kelley Smith	329 – 0568
Mellon	329 – 0593
Melrose	352 – 475 – 2060
Middleton-Burney	698 – 1238
Miller Intermediate	698 – 1360
Moseley	329 – 0562
Ochwilla	352 – 481 – 0204
Children's Reading Center Charter School	328 – 9990

Escuelas Medias

Beasley Middle	329 – 0569
Jenkins Middle	329 – 0588
Price Middle	684 – 2113
Q.I.Roberts Middle	659 – 1737

Escuelas Secundarias

Crescent City Jr/Sr High	698 – 1629
Interlachen High	684 – 2116
Palatka High	329 – 0577

Esta es la forma como usted puede formar parte del programa de participación de padres/comunidad:

- ☑ Atienda a la reunión anual para padres, la reunión de puertas abiertas, orientación y otros programas en su escuela para conocer mas acerca del Título I.
- ☑ Conozca al maestro de su niño. Se le solicitará que atienda por lo menos a una reunión de padres y maestros durante el año escolar.
- ☑ Lea cuidadosamente y firme el contrato de la escuela/padres y las normas. El contrato delinea lo que se espera de la escuela, los padres y los estudiantes. Las normas ayudan a los padres a entender y participar en el esfuerzo de la escuela.
- ☑ Información Para Padres y Centros de Recursos (PIRC): La Sociedad de Florida Para el Involucramiento de la Familia en Educación (<http://www.partnershipcenter.usf.edu>) y la Red de Contactos Para Familias de Florida en Discapacidades (<http://fndfl.org>).
- ☑ Completar las encuestas para ayudarnos a mejorar.
- ☑ Participe en la educacion de su hijo, trabajando con su maestro y atendiendo a los talleres diseñados para ayudar a su hijo a que tenga éxito en la escuela.
- ☑ Completar las formas de voluntarios de Comunidades en las escuelas para involucrarse en las escuelas..
- ☑ Visite el centro de recursos de su escuela.

Los servicios del Título I incluyen relaciones de trabajo suplementarias con el Departamento de Salud, el Departamento de Justicia Juvenil, Oficiales de Jóvenes en libertad condicional, y el Departamento del alguacil de policía del condado. Para asistencia en asuntos relacionados, por favor llame a nuestras oficinas al 386-329-0543 o a la División de Servicios al estudiante al 386-329-0538.

FEDERAL PROGRAMS

200 South 7th Street
Palatka, FL 32177
386 – 329 – 0543
386 – 329 – 0643 Fax

Mary Beth Hedstrom, Director
Linda Osborne, Especialista
Gilberto DelCastillo, Maestro de Recursos
Brad Skelton, Maestro de Recursos
Courtney Carter, Maestro de Recursos
Judy Peacock, Contraloría
Kristy Lewis, Secretaria
Sheryl Litzell, Asistente de Instrucción

SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES

386 – 329 – 0538

Lo siguiente está disponible en todas las escuelas del Título I:

Planes de participación de los padres, contrato, planes de mejoramiento de la escuela, el reporte de progreso adecuado anual, Evaluaciones académicas, LEA, reporte de notas de NCLB/SPAR, y la información de maestros altamente calificados y asistentes de maestros.



Modificado: Agosto 26, 2009



ASISTIENDO A LAS ESCUELAS A AYUDAR A TODOS LOS ESTUDIANTES

Las escuelas del distrito del Condado de Putnam reciben fondos a través del acta de 2001 – “No niño dejado atrás” Esos fondos que proveen SERVICIOS DE TITULO I incluye:

- ❖ Servimos 18 escuelas en nuestro distrito. 17 escuelas califican como proyectos a nivel del condado y 1 escuela como objetivo de proyecto de asistencia.
- ❖ Proveyendo fondos suplementarios para la contratación de maestros y asistentes de instrucción en cada escuela servida.
- ❖ Fondos para equipo y materiales adicionales.
- ❖ Proveemos desarrollo para el personal de las escuelas Título I
- ❖ Promovemos la participación de los padres con actividades en cada una de las escuelas.
- ❖ Estableciendo y promoviendo un consejo de padres a nivel del condado (PIDAC).
- ❖ Promoviendo la próxima generación de estándares del Estado de Florida.
- ❖ Recursos para los padres disponibles para todas las escuelas en el distrito.
- ❖ Asistencia de tutoría en grupos e individual.
- ❖ Oficina de recursos para padres en el distrito.

En apoyo de las escuelas del Título I, la misión es:

Enriquecer la asistencia en education suplementaria en los currículos de contenido central y servicios sociales a los estudiantes elegibles, padres, personal de educación, proveyendo en colaboración varios programs, recursos,y actividades, para satisfacer las necesidades unicas de los estudiantes.



Putnam County School District

SUPERINTENDENTE

Sr. Thomas D. Townsend

386 – 329 – 0602